



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su beneplácito por cumplirse, el próximo 12 de Mayo de 2015, el 70° aniversario de la fundación del PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES. Asimismo adhiere a los festejos por tan importante acontecimiento.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados,
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 12 de mayo del año 1945 es la fecha de creación del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, llevando dicho nombre por el marino Leonardo Rosales (1792-1836), héroe de la Guerra con el Imperio del Brasil, pero conocido popularmente como Coronel Rosales. Partido que de acuerdo al Censo realizado en el año 2010 cuenta con 62.152 habitantes.

Durante décadas anteriores, se conformaron distintas comisiones pro autonomía, cuya misión fue concientizar a la población de la necesidad de independizarse políticamente de Bahía Blanca y conformar un nuevo partido que incluyera a Punta Alta y su zona de influencia.

Así las cosas y mediante el decreto provincial 7.361 quedaron fijados los límites definitivos del partido de Coronel Rosales y el 12 de mayo se dió inicio al ejercicio de la autoridades municipales.

En virtud de la importancia que implica para los vecinos de este partido, en su aniversario, el reconocimiento de esta Honorable Cámara y la adhesión a los festejos de este acontecimiento, es que solicito a los señores legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires